



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 40 cents. atrasado 50.

AÑO XXVII.

JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1885.

NÚM. 8.338.

8 Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos. ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES, fundada y dirigida por

DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA

con la cooperación de reputados profesores,

ESTABLECIDA EN MURCIA,

CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de RUIPÉREZ, número 3. 14

SE ALQUILA un piso principal amueblado con lo necesario para poca familia. Se dará razón en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5. 12

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljzares 28

LA PAZ DE MURCIA

El pago á los maestros.

Estamos satisfechos de haber escrito las líneas que aparecieron en LA PAZ del sábado último, y lo estamos porque después se ha ocupado de ellas «La Región de Levante» en su larga y contestación ha venido á confirmarnos en que el Ayuntamiento no ha faltado en nada, ni perjudicado á esa clase, hoy tan desgraciada, por culpa, aunque inocente, de otro.

El Ayuntamiento no ha condonado los recargos y de haberlo hecho sería nulo su acuerdo, porque estando afectos á una atención tan sagrada, no debía hacerlo, y para hacerlo necesitaba contar con la Junta municipal y presupuestar otro recurso.

El Ayuntamiento, sí, acordó que se cobraran esos recargos; pero la corporación no se hizo ni podía hacerse cargo de su cobranza que corresponde al Banco, al cual la tiene encomendada el Gobierno en virtud de contrato que el Ayuntamiento no puede reformar ni romper.

Si para hacer el cobro se necesitaban nuevos recibos que comprendiesen solo el recargo, de esto no se ocupó el Ayuntamiento, pues eso correspondía verlo al ejecutor de los acuerdos, puesto de acuerdo con el representante del Banco, y esto en caso de que fuera factible realizar el cobro de una parte no haciéndola del todo.

Por tanto, si el Ayuntamiento no ha condonado por sí ni con la Junta municipal esos recargos; si no se ha opuesto á su cobro y todo lo contrario lo ha pedido; si no ha vuelto sobre ningún acuerdo, y todas sus miras y atenciones han sido encaminadas á ver de dar solución favorable para una clase á quien aprecia y que por sí no ha lastimado, ¿por qué se le motaja y escarnea el Ayuntamiento á solventar los inconvenientes que se opongan para cobrar con separación de la cuota, y otros recargos solo el municipal, ó á que el Banco ó el Gobierno anticipen por cuenta del mismo, y el asunto estará terminado.

Desde luego, sepa «La Región» que á pesar de sus elogios, seguimos creyendo inconveniente la creación de las cajas de primera enseñanza y opinando que ó el Estado ó los Ayuntamientos debían pagar sin ella á los profesores mensualmente, con el derecho á cobrar cuando se abriese el pago, ó el perjuicio de no cobrar cuando para todos no hubiese; pero que cobren todas las clases, haganse ó no efectivas las contribuciones, y que solo la tan sufrida del profesorado no sea igualmente atendida porque no se han hecho efectivos los recargos, no podemos admitirlo.

Un cuarto á espadas

Así titula «La República» de Lorca al siguiente artículo que dedica al ferrocarril entre aquella y esta ciudad:

«Con la sencilla y breve operación mental de poner donde dice espadas, asuntos relacionados con el ferrocarril, sección de Murcia á Lorca, quedarán nuestros lectores suficientemente adver-

tidos, de que no van á encontrar en el presente artículo, mas que algunas observaciones sobre este asunto.

Observaciones que podrán ser ligeras, mas nunca serán fuera de propósito, ni faltas de verdad; al contrario muy convenientes y oportunas para los intereses del comercio de Lorca y para los del pueblo en general.

Con esto del ferrocarril sucede, que si se le manosa mucho, ó se le trata con alguna falta de discreción, y sin la madurez y cordura necesarias, pierde su mérito y viene á convertirse el noble palenque del periódico, en asqueroso y odiado centro de difamación, de cuyo defecto nosotros huiríamos siempre.

El primer pecado de la empresa explotadora del ferrocarril de Murcia á Aguilas, es indudablemente, el no dar entrada en Murcia, á todos los trenes que parten de la estación de Lorca.

Ocurra, que salen los viajeros de esta ciudad y al llegar á Alcantarilla, tienen necesidad de tomar carruajes, para trasladarse á la capital de la provincia, porque á Murcia no llegan mas que ciertos y determinados trenes.

Sucede, que con la supresión de los coches de segunda, á más de las molestias consiguientes al trasbordo, los viajeros encuentran también el inconveniente de variar de billetes y clase de asientos, si por desgracia habían tomado en otra línea, de la suprimida en este ramal. Y no es esto lo peor: ha sucedido ya el caso, de expedirse billetes de segunda, hasta Lorca, en algunas estaciones que ignoraban la forma anómala y excepcional en que se halla esta acción, y al llegar los viajeros á Alcantarilla no han sabido donde meterse para continuar su viaje, por no haber coches de la clase á que el billete se referia.

La forma, pues, en que se hace el servicio resulta á todas luces incompleta y perjudicial á los intereses del público.

No están tampoco en armonía las tarifas generales de viajeros, con los demás ferrocarriles; ni con los pequeños desembozados que relativamente ha tenido que hacer esta línea.

Respecto á los inconvenientes de lo que sucede con las tarifas y expediciones de mercancías y así comprender por que el comercio de esta ciudad ha preferido y prefiere el porte por medio de ordinarios, porque esto á mas de resultarles mas barato, que no es poco, les ofrece las ventajas de no pagar estancias en la estación y efectuar el descargo de fardos á la puerta misma de sus almacenes.

La tarifa de mercancías es sobradamente subida: tanto, que se ha dado el caso de que una expedición de géneros, ha costado desde Málaga á Alcantarilla, muchísimo mas barato que desde Alcantarilla á Lorca.

¿A qué cáusa obedece esto? No lo sabemos. Nosotros denunciamos á la opinión pública estos hechos para que ella juzgue. Mal quiere á sus intereses la empresa en explotación; mal, muy mal trata los de nuestra ciudad.

Citamos estos defectos á la ligera porque atañen muy directamente al pueblo y por sí la voz de nuestro periódico llega á tiempo de que se corten ó remedié los abusos que se cometen.

De no hacerlo así, de no poner un inmediato correctivo, la Empresa sufrirá las consecuencias y nosotros nos ocuparemos con mas detenimiento de cada uno de los hechos que reformamos, y que envuelven cargos severos para una empresa, que no por tener su situación localizada, tiene derecho para lesionar los sagrados intereses de una población, á cuyo amparo ha de pasar su vida comercial.»

Anoche se reunió la Comisión de Policía urbana con la mayoría de sus individuos y discutió muy extensamente sobre la conveniencia de la reconstrucción del baluarte de la plaza de las Barcas, ó la de seguir el murallón en línea recta. No tomó un acuerdo definitivo en espera de nuevos datos que se encargaron al arquitecto municipal suminisre, acerca de la cimentación que necesitaría el muro recto, para con esos datos comparar gastos y pesar las facilidades de hacer brevemente una obra que hoy es apremiante.

Quedó aclarado, por efecto de la discusión, que no ha sido culpable el Ayuntamiento de tener que acometer hoy esa obra, ni de la dilación que ha sufrido, pues la destrucción total del baluarte no obedeció á acuerdos del Ayuntamiento, hijos de haber estudiado sus conveniencias, y la dilación ha dependido de la falta de los informes, que después se pidieron y que por diferentes circunstancias no han llegado á darse por la Comisión pericial á quien se encargaron.

El sábado volverá á reunirse la Comisión á fin de ver si, puesta ya de acuerdo, lleva al Ayuntamiento un parecer unánime que pueda la corporación hacer suyo.

Aguilas 28.

Ya ha desaparecido la Inspección médica que ha venido funcionando en esta villa durante la epidemia cólerica en la provincia y otras.

Mas de 40.000 reales ha costado al pueblo la tal medida y ha venido á desaparecer cuando estamos amenazados mas de cerca por el terrible huésped.

La Compañía de Aguilas parece ser que ha concluido su misión en esta villa y ha dejado cesantes á unos cuantos dependientes que quedaban en la oficina.

El jueves en la noche verificóse el concierto anunciado en el Casino Sociedad de Amigos.

El salón, profusamente iluminado, estuvo frecuentado por la elegante flor de las señoritas aguileñas y alguna que otra forastera.

Debido á la iniciativa de nuestro amigo D. Angel Ruano, concluido que fué el concierto, se inició un baile, que dió por resultado el que las pollas y pollos lucieran sus habilidades en el difícil arte de Tersípore hasta hora muy avanzada de la noche.

Terminó el espectáculo con un lunch que el referido Sr. Ruano hizo servir á sus amigos.

Prévia la oportuna convocatoria, fijada en los sitios de costumbre, el domingo 27 del actual se reunió el partido democrático-progresista de esta localidad, para la renovación de su comité. La numerosa concurrencia, con orden notable y perfecta unidad, proclamó la candidatura siguiente:

Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.—D. José Melgarejo y Escario.

Presidente efectivo.—D. Blas Rosique y Sánchez.

Vice Presidente.—D. Angel Ruano Blázquez.

Vocales.—D. Federico de la Cruz Lozano.—Ginés Llorca Verdú.—José Durván.—Antonio Pallarés Ballés.—Miguel Lloret Orozco.—Francisco Moreno Abellán.—Domingo Muñoz Viñegla.—Serafin Alarcón Cárceles.—Andrés Pérez Andreu.—Alfonso Biega Gómez.—Abdon Capell y Solé.—Magín Gomá Grau.—Alfonso Fernández Luna Pavis.

Secretarios.
D. Manuel Herrero Cabrera y don Francisco Truch y Chiappara.

Sucesos de ayer.

Ayer mañana se fugaron dos dementes que se encontraban en el manicomio situado en la fábrica del papel; el señor Gobernador civil dió las oportunas órdenes para su busca y detención.

Una vecina de la calle de los Huérfanos fué conducida á la Cárcel corrección por los agentes de orden público, por haber promovido un escándalo, imponiéndosele además la multa de 25 pesetas.

En la plaza de la Trinidad promovió un escándalo un sujeto que maltrataba á su esposa, y fué llevado á la Cárcel corrección por la pareja de orden público de aquel distrito.

En la calle de la Muralla, parroquia de S. Antón, y á consecuencia del juego de baraja, varios vecinos promovieron una cuestión que fué sofocada con la intervención de la pareja de orden público de servicio en aquel distrito.

Dice «La Región»:

«El Sr. Gobernador, en vista de las desgracias que vienen ocurriendo en este distrito minero en las máquinas instaladas en el mismo, ha dispuesto que el facultativo pericial D. José Rosas Cano, nombrado expresamente para esta clase de servicios, se traslade inmediatamente á La Unión y demás puntos donde existan máquinas para el laboreo de las minas, con objeto de inspeccionar aquellas, adoptar las medidas que crea convenientes para asegurar la vida de los operarios é informarle del resultado de su visita.»

Los Ayuntamientos de S. Javier, Fortuna y Alguazas, han ingresado en el Tesorería de Hacienda de esta provincia, por su cupo de consumos y primer trimestre del corriente ejercicio, 1.500 pesetas, 2.500 y 934 respectivamente.

La Sra. D.ª Carlota Servaty de Valderrábano ha bordado á reales una sillera, trabajo que elogia muchísimo «El Noticiero» que lo ha podido apreciar, por el delicado gusto del dibujo y la buena ejecución.

Felicitemos á dicha señora por su excelente trabajo y también por hallarse restablecida de la enfermedad que padeció.

La Dirección general de Telégrafos y Correos ha confirmado en el cargo de cartero de Alcantarilla á D. Juan Plaza, con el sueldo anual de 500 pesetas y obligación de conducir la correspondencia del Javalí-Nuevo y ayudar al trasbordo de la misma en la estación.

Igualmente ha sido aprobado el de D. Francisco Gil, cartero de Librilla, en las mismas condiciones y con el mismo sueldo que el anterior, con arreglo á la reforma de dicho centro, fecha 1.º del corriente.

Dice «El Noticiero» que los agentes de la autoridad detuvieron en la noche del martes á cinco ó seis hombres disfrazados de mujeres.

Tan temprano máscaras, no debe ser para nada bueno.

Créase casi seguro que la fecha de las corridas que con tanto interés se esperan por los aficionados, será los días 24 y 25 del actual.

Anteayer fué conducido en una camilla, al Hospital, el cadáver de una mujer, encontrado junto á la casilla del guarda del paso de nivel del Ovalo. Al parecer dicha mujer ha muerto de repente, pues no se la ha encontrado en su cuerpo señal alguna, ni herida. No ha podido identificarse su persona.

La recaudación hecha por la Hacienda en los felatos de esta capital, el día 29 del actual, por derechos de consumos asciende á la suma de 1,284'23 pesetas.

Una noticia de última hora que dimos á las cajas tal como la recibimos, como puede comprobar «La Región» en «El Noticiero», ha servido al colega de la calle del Triunfo para una chanzoneta.

Por hoy solo le recordaremos el refrán: «arrieros somos y en el camino nos hallaremos».

La Guardia civil del puesto de Mula ha denunciado el coche sin número titulado de «Mula» por llevar, en el pasante, además del mayoral y el zagal, dos asientos; y posteriormente, por conducir en dicho coche caudales por valor de 19.000 pesetas sin dar aviso á la fuerza del cuerpo mencionado ni á la autoridad gubernativa, contraviniendo con esto á lo dispuesto en el Reglamento de carruajes.

Hoy se habrá visto en la Audiencia de lo criminal, en juicio oral, la causa seguida por el Juzgado de Mula contra Fermín Aliaga, por el delito de estupro.

El abogado que estaba encargado de la defensa del procesado era el Sr. Cafiadas y de la acusación privada el señor la Cierva.

Mañana 2 se verá en la Audiencia, en juicio oral y público, la causa incoada por el Juzgado de la Catedral contra Juan García Martínez por el delito de lesiones. De la defensa estará encargado el Sr. Saez de Tejada.

Se ha recibido en la Audiencia el informe científico que D. Juan López Gómez y D. Claudio Hernández han dado á dicho Tribunal sobre las manchas que aparecen en un sombrero que figura en autos, en la causa contra José Ruiz López, por lesiones, incoada en el Juzgado de Cieza, y según la declaración de dichos señores, dichas manchas son de sangre, lo cual dará luz al Tribunal para calificar el delito cometido.

El vice presidente de la Comisión provincial ha reclamado las cuentas de las cantidades recibidas en el Ayuntamiento para atender á la calamidad del cólera en esta capital, sujetándose para su formación, á la real orden de 7 del pasado, inserta en el «Boletín oficial» núm. 64, del día 12 del mismo mes.

«La Región de Levante» censura á un médico y á una autoridad municipal que no nombra, por falta de diligencia en dar las órdenes y enterarse del estado de un enfermo que el martes fué trasladado desde la plaza de Chacón al Hospital.

No tenemos detalles de este suceso.

Por la Alcaldía ha sido nombrado José Turpín Escribano, de Torrahuera, para auxiliar del Alcalde de barrio para el solo objeto de acompañar y prestar el debido auxilio á los recaudadores de contribuciones é impuestos.

Anoche no recibimos «El Diario de la noche». ¿Atentarian otra vez contra sus vendedores los agentes municipales?

El Director de la brigada de Bomberos, conforme con el acuerdo tomado por unanimidad en junta de Jefes y Oficiales de la misma, propone el Ayuntamiento se nombre médico de dicha brigada para la vacante que esta tiene, á D. José Castillo Tapia.

En la composición de la plaza de San Ginés gastó el Alcalde en la semana que finó el 26 del corriente, la cantidad de 98'49 pesetas.

El Sr. Gobernador interino ha encargado á la Alcaldía se haga saber á don José Giménez Giménez, para que esto ponga en conocimiento de su perito don Francisco Hernández, que el día 15 del actual, á las 12 de su mañana, acuda al gobierno civil para que en unión del nombrado por la empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Aguilas, se lo pongan de acuerdo respecto de la tasación de terrenos.

Hemos sido invitados para asistir á la apertura de la Exposición aragonesa, cuya atención agradecemos.

Las invasiones y defunciones ocurridas en el día de ayer son las siguientes: Capital... Invas. "—Defuns. 1 Huerta... "— " " " Archena... " 1— " " " Lorca... " 9— " " " Moratalla... " 2— " " " 1

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Globo y viajes aéreos se titula el último volumen publicado por la elegante Biblioteca de Maravillas, que publica la casa editorial de Daniel Cortezo y C.ª, de Barcelona.

Desde las primeras tentativas efectuadas en las antiguas épocas, hasta los viajes científicos de Gay-Lussac, Flammarion, Tissandier y otros, relátanse en este libro, cuantos problemas, experimentos é investigaciones se relacionan con el estudio de la aerostación.

Multitud de grabados ilustran el texto debido á la competente pluma de Fulgencio Marín y traducido por D. Cecilio Navarro.

Recomendamos la adquisición de este curioso libro, verdadero museo y acabo de resúmen de globos, máquinas voladoras, experimentos y estudios realizados por el hombre para lograr la conquista del cielo, como logró ya la del agua.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que el día 10 del próximo Octubre á las 11 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para el asentado de adoquín de la calle de Cadenas, por proposiciones verbales y pujas á la lana; debiendo los licitadores al hacer su proposición entregar al presidente en un pliego abierto su cédula personal y resguardo que acredite haber constituido en depósito como fianza provisional para tomar parte en la subasta la cantidad de 151'79 ptas. 5 por 100 de 3,035'84 que sirve de tipo para la subasta; con sujeción á las condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 29 de Setiembre de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Modelo de proposición.

D. N. N., natural de..., vecinado en..., según cédula personal que acompaña, enterado de las anteriores condiciones, se obliga á ejecutar el asentado de adoquín de la calle de Cadenas por la cantidad de... (en letra)... con sujeción á las condiciones facultativas y económicas y á las que determina sobre contratos municipales el real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha).

(Firma del interesado).

ÚLTIMA HORA.

Madrid 30.

El Rey sigue mejorando, pero á pesar de esto, no habrá mañana Consejo de Ministros.

Segue preocupando la atención pública la cuestión de una próxima crisis. Con este motivo se decía hoy por algunos amigos del Gobierno, que caso de iniciarse esta, nunca entraría á formar Gabinete el Sr. Sagasta, quedando reducida aquella al cambio de algunos ministros.

El Sr. Duque de la Torre continúa en el mismo estado de gravedad que en los anteriores.

Agencia Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, púlticas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, Véase la última página.

El Imparcial, discurriendo sobre el estado actual de la criminalidad, merced á la estadística publicada por el señor Silvela, intenta, por medio de una combinación ingeniosa, aunque muy poco disimulada, sacar consecuencias en favor del aumento de la delincuencia y en contra de la acción de la Justicia, para concluir imputando al actual orden de cosas todo cuanto ha creído observar el colega á fuerza de fuerzas.

Examina el hábil colega los delitos contra la Constitución, y después de notar en ellos un ligero aumento, exclama:

«Supendamos este exámen; los datos anteriores demuestran con elocuencia incontestable cómo abundan mucho más los delitos contra la Constitución en tiempo de los Gobiernos conservadores.»

Acto continuo pasa á estudiar la estadística de los delitos independientes de la política, como los de juegos prohibidos y cometidos por los empleados públicos; nota su grandísimo descenso, nota su notable disminución y dice con toda frescura:

«En cambio, delitos que son independientes de la política, que se dan por igual en todos los tiempos, tales como el de juegos y rifas prohibidos, se ve que han sufrido una persecución menos eficaz, una vez que mientras en 1883 se incoaron 94 procesos, tan solo en 1884 se persiguieron judicialmente en 1884.»

También ha sido menos rigurosa la acción de la justicia al perseguir los delitos cometidos por los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos. Trescientos sesenta y nueve procesos para castigar estos delitos se incoaron en 1883 y tan sólo 271 en 1884.

¡Bonita lógica la del colega democrático y revolucionario!

De suerte que, si las cifras de los delitos aumentan, exclama: ¡qué escándalo; cuánto ha aumentado el crimen! Y si las cifras disminuyen, también se exclama: ¡Qué inmoralidad; cuán nula es la acción de la justicia, que no ha sabido perseguir tantos delitos, siendo así que antes se perseguían cuántos!

La argumentación es cómoda, y por ese camino nos atrevemos á hacer cargos al Gobierno más fuerte y vigoroso, y ensalzar al más abyecto y poco moral.

Diga el colega: ¿por qué la disminución de cifras en los delitos no de significar la ineficacia de la justicia en perseguir? Esta disminución no puede dar á entender otra cosa, ó que los delincuentes disminuyen, ó que no pueden delinquir fácilmente por la activa vigilancia de los poderes.

En el juego tenemos un ejemplo; hoy no puede menos de decrecer su estadística, porque la acción administrativa es más enérgica y moral, y en los delitos de empleados sucede lo mismo, por

ue los empleados de hoy son más morales que otros pasados.

Esto es interpretar las cosas de buena fé, que es como obran ó deben obrar los hombres; lo demás, será muy político, pero es poco leal y patriótico.

¿Cómo podría el colega echar las cuentas que echa y variar los números como le dá la gana, sino hubiese sido por la mejora de la estadística, porque tanto ha trabajado el Sr. Silvela, á quien, en último término, intenta molestar? ¡Cosas de liberales!

Una noticia de *La Union*: «Esta tarde se ha asegurado que el señor Sagasta no podrá regresar hasta el sábado, y que por lo tanto no podrá ver al Rey hasta los primeros días de la semana próxima.»

Y *El Imparcial* contesta: «Más vale llegar á tiempo que rondar un año.»

Lo decimos porque en los primeros días de la semana próxima estará su Majestad completamente restablecido de su indisposición.»

Pero es el caso que el partido liberal ya hace cerca de dos años que viene rondando el Poder.

Copiamos los siguientes proyectos del programa de Mr. Clemenceau, uno de los contrincantes en las elecciones de Francia.

«Separación de la Iglesia y del Estado. Supresión del presupuesto de cultos. Clero sometido al derecho común. Incautación de los bienes de manos muertas.»

Revisión igualitaria de los Códigos. Igualdad civil de la mujer. Igualdad civil de los hijos naturales, legítimos ó reconocidos. Supresión de los cargos, privilegios y monopolios judiciales, tales como abogados, procuradores y alguaciles. Investigación de la paternidad con garantías. Abolición de la pena de muerte.»

Solamente le falta una cosa, en nuestro juicio, y es la abolición de la justicia, de la ley y del orden; de esta suerte sería un programa perfectamente adecuado á lo que estos franceses innovadores se merecen.

Es de notar que en el mismo se dá un gran paso en favor de esta idea que nosotros apuntamos, pues «se suprime el Presidente de la República.» ¡Una vez cortada la cabeza, ya no falta tanto!

A propósito del programa de Mr. Clemenceau, dice un colega:

«En el programa electoral de Mr. Clemenceau figura la supresión del presidente de la república.

Por ahí se empieza. Después, poco á poco, la república se irá suprimiendo á sí misma.»

Como entrará en putrefacción una vez destruido el centro vital.

La junta municipal de asociados se ha reunido ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Bosch, para discutir y aprobar los presupuestos revisados por el Ayuntamiento en 16 de Setiembre.

Leida el acta, el asociado se-

ñor Lahoz hizo constar su protesta de incompetencia para tomar acuerdos en la sesión que se celebraba, retirándose del salón.

El Sr. Teresa García interesó la lectura de la real orden de 29 de Junio de este año, después de la cual se retiró también del salón, acompañado de bastantes vocales asociados.

En el salón quedaron algunos señores vocales en unión de concejales.

Se procedió á la discusión de la cuenta de resultados del interior, que fué aprobada, como así mismo al presupuesto del interior, calculado en 19.840.241'67 pesetas, en la misma forma que el Ayuntamiento lo hizo, con varias alteraciones á la sección 5.ª capítulo 8.º Incendios; sección 6.ª Instrucción pública, y sección 7.ª Personal de Casas de socorro.

El presupuesto de ingresos fué también aprobado sin alteración.

Se aprobó también la cuenta de resultados del ensanche, presentada con un sobrante de 157.718'77 pesetas.

El de ingresos del ensanche, importante 1.992.009'85 pesetas fué aprobado con una enmienda á la sección 3.ª, en que se suprime el capítulo. Productos de licencias y tiras de cuerdas, y se deduce del de Alineación y desmontes 40.000 pesetas, consignando su voto en contra el Sr. Bonaplata.

El de gastos fué aprobado sin discusión.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo sufrido importantes alteraciones los presupuestos, estos quedaban, con arreglo á ley, nuevamente expuestos por ocho días.

La sesión se levantó á las cinco de la tarde.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto indultando de la pena de muerte al cabo 1.º de caballería Eugenio Felsinet Fernández, conmutándose la por la inmediata de reclusión militar perpétua.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Francisco Molina y Vosmediano, presidente de la Audiencia de lo criminal de Sigüenza, á una plaza de magistrado de la territorial de Barcelona, y á D. Juan Gualberto Nogués, magistrado de la de Barcelona, á la plaza de presidente de la de Figueras.

—Otros promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia á D. Marcelino Insaresti y Mezquiri, teniente fiscal de la de Vitoria; á otra ídem de la de Murcia á D. Juan Bros Guallu, y á la de teniente fiscal de la de Pamplona á D. Fernando Meana y Hurtado.

—Real orden disponiendo que desde el día 2 de Octubre próximo quede abierta al público la Biblioteca especial de códigos, textos legales y jurisprudencia de los países extranjeros y de España, tratados internacionales, etcétera, organizada por real decreto de 12 de Febrero de 1884 para la consulta de obras de Derecho internacional y legislación comparada.

Hacienda.—Reales decretos nombrando directores generales de Propiedades y Derechos del Estado, Contribuciones, de la Deuda pública y de la

Caja de Depósitos, á D. Manuel Díaz Valdés, D. Francisco Luis de Retes, D. Eduardo Garrido Estrada y D. Ramón Goicoerrotea, respectivamente.

—Otro jubilando á D. Juan Rodríguez Pérez, administrador de Hacienda de la provincia de Lérida.

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un senador por cada una de las provincias de Barcelona, Canarias y Burgos.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En Madrid.

En la capital 1 defunción. De atacados en días anteriores falleció uno.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 3 y 2.

En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 3 y 2.

Almería.—Capital, 1.—En los pueblos, 4 y 1.

Alicante.—Capital, 1 y 1.

Badajoz.—Jerez de los Caballeros, 11 y 4.

Barcelona.—Capital 23 y 11.—En los pueblos, 47 y 21.

Burgos.—En los pueblos, 22 y 17.

Cádiz.—Capital, 14 y 7.—En los pueblos, 11 y 2.

Castellón.—En los pueblos 1

Córdoba.—Capital, 1.—En los pueblos, 7 y 7.

Cuenca.—En los pueblos, 3 y 4.

Ciudad Real.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos, 4 y 6.

Gerona.—En los pueblos, 12 y 3.

Granada.—Sin novedad.

Huesca.—Capital 1.—En los pueblos, 7 y 3.

Jáen.—Capital, 43 y 9.—En los pueblos, 6 y 5.

Lérida.—En los pueblos 1 y 6.

Logroño.—En los pueblos, 71 y 23.

Malaga.—En los pueblos, 22 y 7.

Mérida.—En los pueblos, 11 y 6.

Navarra.—En los pueblos, 20 y 13.

Palencia.—En los pueblos 20 y 7.

Salamanca.—Capital, 3 y 3.—En los pueblos, 17 y 6.

Santander.—Capital, 11 y 2.—En los pueblos, 6 y 2.

Segovia.—En los pueblos, 13 y 5.

Soria.—En los pueblos, 1 y 2.

Tarragona.—En los pueblos 2.

Teruel.—En los pueblos, 1.

Toledo.—En los pueblos, 6 y 1.

Valencia.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos, 2.

Valladolid.—Capital, 1.—En los pueblos, 60 y 16.

Zamora.—En los pueblos, 16.

Zaragoza.—En los pueblos, 2 y 2.

Noticias generales.

Cortamos de un colega:

«Hace dos ó tres días, algunos responsables de periódicos de provincias dieron la noticia de que se hablaba de una nueva modificación ministerial para antes de la apertura de las Cortes.»

El rumor hizo ayer camino en los círculos políticos, contribuyendo á ello el que no fuera desmentido por los ministeriales, muchos de los que lo acogían con evidente complacencia.

El nuevo Gobierno sería presidido por el señor Cánovas, saliendo los señores Elduayen, Silvela, Pidal, Tejada Valdosera y Cos Gayon, quedando en sus puestos los señores Quesada y Pezuola, y pasando á Hacienda el señor Villaverde.

A la cartera de Estado iría el señor Silvela (D. Manuel); á Gobernación, el conde de Toreno; á Gracia y Justicia, el señor Isasa; á Ultramar, el Sr. Sanchez Bustillo, y á Fomento, el conde de Torreanaz.»

El rumor tiene dos partes; es la una el proyecto de la modificación ministerial, y la otra la que se refiere á la combinación que se ha hecho circular.

El Sr. Cánovas tenía firme propósito de presentarse á las Cortes con el Gobierno tal como está constituido, pero desde que se han consolidado las es-

peranzas de arreglo pacífico en el conflicto con Alemania parece, que ya no es tan insistente el pensamiento del jefe del Gobierno en este sentido.

No sabemos si este cambio responderá á impresiones propias ó será consecuencia de indicaciones de alguno de los ministros, que cree que antes de reunirse las Cortes es preciso que los ministros traten ampliamente de todos los temas que han de ser objeto de debate para fijar el criterio que en él ha de sustentarse el Gobierno.

En cuanto á la combinación que se anuncia para un nuevo Gabinete conservador, desde luego creemos que están en lo cierto los que afirman que algunas de las personas indicadas para formar parte de él no se prestarían si se les brindara á constituir un nuevo Ministerio del Sr. Cánovas, que representaría la quinta confirmación de ésta en sus poderes.

No falta quien sospecha que todos estos anuncios, combinaciones y rumores de un nuevo Gabinete conservador tienen sólo el valor y la intención de una extratagema ministerial, encaminada á producir en el partido liberal alguna manifestación de impaciencia, porque son muchos los que piensan, y no faltan entre ellos amigos del Sr. Cánovas, que éste sabe de un modo evidente que no puede intentar otra reorganización del Gabinete que preside, y que está ya apreciado en su verdadero valor el éxito que se atribuyen los ministeriales en la cuestión con Alemania.

Un colega publica los siguientes telegramas:

«ROMA 29 (8'25 noche).—Su Santidad ha nombrado una junta, compuesta de siete cardenales, para que estudien los documentos que presenten Alemania y España sobre el conflicto de las Carolinas, y sometan su dictamen á la aprobación del Padre Santo.»

Los cardenales nombrados para este difícil cargo, son: Laurenzi, Ledo chowski, Mónaco, de la Valletta, Jacobi, Czaki, Bianchi, Parochi.

En la representación y fama de los designados, varios de los cuales figuran como verdaderas eminencias en la diplomacia, se ve la mucha importancia que da Leon XIII á este asunto.

Los amigos del Vaticano creen que la iniciativa tomada por Bismark sobre la mediación del Papa es el primer paso para la reconciliación del Imperio con la Santa Sede.

VIENA 29 (6'45 tarde).—Hoy serían recibidos en el Vaticano, en audiencia extraordinaria y solemne por Su Santidad, el embajador de España, marqués de Molins, y el doctor Schlozer, enviado extraordinario de Prusia, los cuales, en nombre de sus Gobiernos solicitarán la mediación de la Santa Sede.

Leon XIII declarará que acepta gustoso esta misión de paz.

El litigio será sometido á la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

El informe será redactado por marqués Galimberti.

La publicación tardará próximamente medio año.

PARIS 29 (7'45 noche).—*Le Temps* estudia hoy bajo distintos aspectos el hecho de la mediación del Papa, juzga difícilísima una solución satisfactoria para ambas partes litigantes.

Sin embargo, espera que la sabiduría tradicional de la diplomacia vaticana encontrará un expediente honroso que termine el conflicto.

Es digno de nota, y aquí ha sido objeto de comentarios al leerse los telegramas de esta tarde, que en la comisión nombrada por el Papa para intervenir sobre las Carolinas, figuren Ledo chowski y Czaki, los cardenales amigos reconocidos de la política príncipe de Bismark.»

Dice un colega:

«Se había dicho autorizadamente la nota contestación de Alemania á última de nuestro Gobierno se recibió al finalizar la semana anterior, ó en primeros días de la presente.»

El que, á pesar de haber trascurrido el plazo fijado, no se tenga noticia

que se haya recibido, ha despertado la curiosidad de algunos colegas

Por más que la reserva en los asuntos diplomáticos es grande, tenemos motivos para creer que la nota ni ha llegado ni probablemente vendrá ya.

Los puntos capitales de la nota los conoce ya el Gobierno por las comunicaciones del señor conde de Benomar y por las del ministro de Alemania en Madrid señor conde de Solms, quien ayer mismo recibió amplios detalles de su contenido, los que comunicó al señor ministro de Estado. Su redacción se ajustaba, como es natural, á la del Gobierno español, que era una exposición completa de los derechos en que se funda nuestra soberanía sobre las Carolinas.

Dispuesta ya la nota, y antes de que la nota saliera de Berlín, los hechos se precipitaron y vinieron á dar casi solución al asunto que en aquella empezaba á discutirse. Por medio de las instrucciones telegráficas que uno y otro Gobierno comunicaron á sus respectivos representantes, se propuso y aceptó la mediación del Papa antes de que el formalismo diplomático señalara el envío de la nota.

Puesta ya en este terreno la cuestión, parece que el Gobierno alemán ha considerado innecesario contestar, suspendiendo las negociaciones en el punto en que se encontraban, para someter el asunto á la mediación de Su Santidad.

La Gaceta de hoy publica el decreto convocando á elecciones parciales de senadores en las provincias de Barcelona, Burgos y Canarias para cubrir las vacantes ocurridas por fallecimiento de los señores general Letona, Gutiérrez (D. Benito) y Luzaró

Además de éstas, hay anunciadas elecciones de senadores en las provincias de Orense, Lugo y Navarra.

Los amigos del Gobierno apoyarán en Barcelona al Sr. Ferrer (D. Miguel), en Burgos al Sr. Lopez Martínez, en Orense al brigadier Sr. Jimenez Palacios, en Lugo al Sr. Cisneros (D. Enrique) y en Navarra al señor conde de Rodezno.

Para las otras provincias no hay aún señalados candidatos, pues aunque se había dicho que en Granada se presentaría el rector de aquella Universidad, Sr. Argüeta, á última hora se han suscitado algunas dudas sobre si su autoridad académica estaba comprendida entre las que ley señala como causa de incapacidad.

Por cartas recibidas de Mahon tenemos noticias de la situación y manobras de los buques que forman la escuadra del Mediterráneo y de los trabajos que se están realizando para el artillado de aquella importante plaza.

La fragata Numancia permanecerá en el arsenal de Cartagena de 15 á 20 días, plazo que considera suficiente el vicealmirante Sr. Antequera para la limpieza de fondos, recorrido de grifos y colocación de torpedos, volviendo, una vez terminados los trabajos, al puerto de Mahon.

La Carmen se encuentra cruzando sobre el Cabo de Creus, en cuyos ejer-

cicios le acompañará también la Victoria.

El cañonero Paz se ha incorporado despues de su viaje á Cartagena, trayendo á su bordo el material y útiles necesarios para atender á las necesidades de la escuadra.

En las maniobras llevadas á cabo en Alcudia no ha habido que lamentar ningun incidente, resultando en un perfecto estado la máquina de la Numancia y las buenas condiciones del porta-torpedos Cástor y Rigel, que han resistido el fuerte oleaje colocados en su puesto, que lo era la aleta E. de la Victoria.

En el castillo de la Mola se está completando el artillado, poniéndose en buen estado de defensa, y dentro de breves días quedarán montados cuatro cañones de gran calibre que, en union de los existentes, pondrán la plaza á cubierto de cualquier golpe de mano que sobre ella se quisiera intentar.

Se espera la llegada de buques con cargamento de carbon para establecer depósitos, pues por las noticias que allí tienen, Mahon será el centro de operaciones de la escuadra.

Para garantizar la poblacion y dar el servicio se esperan más fuerzas, que se cree lo sean las del regimiento de infantería de Filipinas, que en la actualidad se encuentra en Palma.

Los rumores sobre orden público circularon ayer no tienen más fundamento que los esparcidos en días anteriores. esto es, que no ocurre nada en toda la Península

Anoche no se recibieron noticias referentes al estado de salud del señor duque de la Torre, pero es de creer que continúa su mejoría.

Dice La Correspondencia:

«El Correo continúa asegurando que el Gobierno debe caer porque carece de autoridad y su historia en estos últimos meses es una serie de desastres. Los que conocen á lo que obliga la ingrata tarea de hacer oposicion sistemática no se extrañan de las razones que aduce el colega, pero las personas que con sereno juicio y memoria recuerdan los hechos, contestan que los desastres del Gobierno, á juicio del colega, deben consistir en que en España no han tenido que reconcentrarse fuerzas imponentes del ejército en las capitales para refirir en las calles batallas contra el pueblo por la cuestion sanitaria, como en Italia, ni han tenido que ir los trenes escoltados por batallones.

Además las catástrofes consistirán tambien en que no se declaró la guerra á Alemania, como los amigos de El Correo deseaban tan ardentemente, en que á estas horas no tenemos ningun puerto bombardeado ni ninguna colonia ocupada, ni la sangre de nuestros soldados riega los campos de batalla, ni han tenido que imponerse á los pueblos dobles gravámenes para la lucha, ni las turbas han cometido desmanes mayores por las calles, ni han arrastrado á ningun embajador, ni los eternos perturbadores del orden se han aprovechado de la ausencia del ejército para alterar patrióticamente la tran-

quilidad pública. Y como en lugar de todo eso contamos con la terminacion honrosa y pacífica del último conflicto, no sabemos, dicen los ministeriales, si es aquello lo que El Correo echa de menos ó qué es lo que entiende por desastres.»

Con el capitán general de Canarias, Sr. Carbó, ha llegado á dicho punto un jefe de artillería con el fin de proceder, en union del cuerpo de ingenieros, á las obras de defensa de aquellas islas, y en breve se montarán piezas de costa de calibre bastante para contrarrestar la moderna artillería de los buques de guerra.

Estos trabajos se harán con actividad, teniendo en cuenta la importancia de las Canarias, hoy que son la estacion más próxima para las factorías que diferentes naciones tienen instaladas en la costa occidental de Africa.

Segun la prensa ministerial, no es cierto que Alemania exija la cesion de la isla de Ponape para establecer una estacion naval, ni que España le haya hecho ningun ofrecimiento en este ni en otro sentido.

Pasa de 150.000 pesetas la cantidad recaudada hasta la fecha para la construccion del barco Ejército.

Temperatura.

En Madrid, segun las observaciones de los señores Aramburo hermanos, Principales, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10 centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 19
A las cuatro de la tarde, 16
A las seis de idem, 12
La máxima fue 12
La mínima, 9.
El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE

Cuatro perpétuo:
Al contado, 59'40.
A fin de mes, 59'30.
Próximo, 59'50.
Dinero.
Sin operaciones.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 59'35
Exterior..... 59'17

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 29.—Le Figaro dice que la circulación de las monedas españolas está prohibida en Francia.

SAN PETERSBURGO 29.—Le Journal, de San Petersburgo, dice que hay esperanzas de poder limitar la crisis política en el Oriente.

CONSTANTINOPLA 29.—Aumenta la inquietud á causa de la cuestion de Oriente.

Las grandes potencias no se han

puesto todavía de acuerdo, á pesar de la reunion de los embajadores.

En Grecia y en Sérvia todos los hombres válidos se arman

BELGRADO 29.—En la reunion de la conferencia se ha acentuado hasta ahora la idea de resistir á toda modificación del statu quo.

Se trabaja con actividad al armamento de las tropas.

Se reunirá pronto un cuerpo de ejército en la frontera.

El Sr. Kheven-Huller, ministro de Austria, ha vuelto á esta capital. Se propone visitar esta tarde al Sr. Caracianine.

Los ministros se reunirán despues, en Consejo.

CONSTANTINOPLA 29.—Ha llegado Radowitz.

PARIS 29.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-80 4 1/2 por 100 109-50 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'35.—Obligaciones de Cuba 475'00, consolidados ingleses 99 15/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 5/16, amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57'31.

BARCELONA 29.—Hoy salió de Singapore para Manila el vapor-correo Isla de Luzon, sin novedad.

PARIS 29.—Segun Le Temps, las deliberaciones de los embajadores en Constantinopla podrán comenzar antes de tres días.

BERLIN 29.—El representante de Rusia Sr. Giers ha conferenciado hoy en Triedrikruhe con el príncipe de Bismark, saliendo en seguida para Copenhague.

LONDRES 29.—Segun telegrama del Canadá ha ocurrido una revolucion en Montreal, con motivo de la vacunacion obligatoria.

BERLIN 29.—El Norddeutsche dice que el proyecto de respuesta á la segunda nota de España ha sido sometido á la aprobacion del emperador Guillermo

ATENAS 29.—Sigue la concentracion de tropas griegas en la frontera. Se celebran muchas reuniones para pedir al Gobierno que siga una política de accion.

En breve se convocará la Cámara de Diputados.

Los albaneses han rechazado un ataque de los turcos.

PARIS 29.—El juez de paz de Peyriac (Aude) ha sido asesinado en el juzgado

VIENA (Austria) 29.—Muchas inundaciones en Austria.

ROMA 29.—El lago de Como se ha desbordado.

CATTARO (Austria) 29.—Los miriditas se han sublevado y han cogido 200 caballos, víveres y municiones destinadas á las tropas turcas.

SAN PETERSBURGO 29 (10-noche).—Los periódicos de esta capital desmienten la noticia de un nuevo atentado contra la vida del czar.

PARIS 27 (noche).—Han sido maltratados por el populacho algunos candidatos monárquicos. Les han arrojado piedras. El hijo del Sr. Buffet, an-

tiguo ministro, ha sido herido en.... (aquí un nombre imposible de leer).

ROMA 29 (noche).—Su Santidad ha nombrado una comision de siete cardenales, que examinará los documentos relativos á las islas Carolinas. Algunos son favorables á España

PARIS 29.—Se sabe de fijo que el Gobierno turco ha mandado refuerzos á Trípoli.

BELGRADO 29 (noche).—El Gobierno de Sérvia espera las proposiciones de las grandes potencias que no se han concertado todavía. Aunque dispuesto á seguir sus consejos el Gobierno de Sérvia, no puede dejar que se rompa en su perjuicio el equilibrio en los Balcanes.

LONDRES 30.—The Times cree que Austria, para dar una compensacion á Sérvia y mantener el equilibrio en los Balcanes, pedirá que se ceda á Sérvia la parte occidental de Bulgaria.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 1.º, 2, 3, 5, 6, y 7 de Octubre, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Día 1.º.—Intereses de efectos depositados, Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 1 al 100.

Idem perpétua, carpetas 1 al 100.

Billetes hipotecarios y Deuda al 3 por 100 de la isla de Cuba, todas las carpetas presentadas.

Día 2.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 al 200.

Idem perpétua, carpetas números 101 al 200.

Inscripciones de la misma y carreteras de Agosto, todas las carpetas presentadas.

Día 3.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 201 al 300.

Idem perpétua, carpetas números 201 al 300.

Día 4.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 301 al 400.

Idem perpétua, carpetas números 301 al 400.

Día 5.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 401 al 500.

Idem perpétua, carpetas números 401 al 500.

Día 6.—Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 501 al 700.

Idem amortizable, todas las carpetas presentadas hasta el día 26 inclusive.

Día 7.—Deuda amortizable al 4 por 100, todas las carpetas presentadas hasta el día 26 inclusive.

BOLSA

4 por 100 interior..... 59'40
Idem exterior..... 59'20
Amortizables..... 77'45
Cubas..... 88'80
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 335'00

CAMBIOS

Londres, 90 días fecha..... 46'35
Paris, 8 días vista..... 4'85

Folletín. (42)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICAELA MUÑOZ DE GAV-NILLAS

(Continúa con.)

una sortija que se quitó del dedo.

—Toma; vé, y no te detengas... Y cuidado cómo lo haces!

—Oh! descuide usted!

—Cuando vuelvas, no estaremos ya en casa y tienes toda la tarde por tuya. Puedes divertirme.

—Muchas gracias, señorita. Pero si á usted le fuera igual, preferiría disfrutar la licencia esta noche. Es el cumpleaños de mi pri-

ma, y hay en casa de mi tía un poquito de reunion.

—Bien, pero no vengas muy tarde.

—No señora.—Señorita... podré tomar el vestido color de humo de Londres?... La señorita no lo usa ya, y tiene una mancha de café en la delantera...

—Bueno; tómalo.

—Y la toquilla grande de motas doradas... le sirve aún á la señorita? ..

—La toquilla blanca?

—Como las toquillas se van haciendo tan cursis...

—Puedes tomar la toquilla, si te gusta.

—Oh! doy un millón de gracias á la señorita, que es tan buena y tan espléndida como hermosa. De nuestra tierra y basta! Allí nació el rumbo! Voy á ir hecha un brazo de mar. Ahora ya no me falta para ir completa más que unas

botitas elegantes... Ah! lo que es de calzado estoy muy mal!

—Bien; vé al rovero del pasillo largo: allí tengo yo muchos pares de botas casi nuevas: coje dos de los que más te gusten, y concluyamos, si quieres... que parece que te ha hecho la boca un fra!

—Qué cosas tiene la señorita!...

—dijo Teresa con risa zalamera: —qué buena sombra!

Y mientras su señora volvía á entrar en el gabinete, se dirigió á la escalera, diciendo:

—No me he atrevido á decirla que me dé la peineta de plata: pero en cuanto me vuelva á mandar con otro recado para el señorito Eduardo en seguida se la pido... Claro! el que no llora no mama!

Cuando Angustias volvió á entrar en el gabinete, don Cándido roncaba como un bien afortunado tendido en una butaca.

Angustias le tocó en el hombro, gritándole casi á la oreja:

—Pero vamos á casa de Carransseill, ó no vamos?

—Eh?... qué es eso?... Que han nombrado á Florin embajador de Roma?... Quién lo ha dicho?

CAPITULO III.

EL MARQUÉS DE LA SOLEDAD.

Mientras el agente y su mujer se dirigian á casa de su amigo monsieur Carransseill en su victorria, don Cándido no esperaba más que á establecer su casa de banca y á ser baron, para comprar una berlina, un landó y una carretela, y pintar en las portezuelas de los tres elegantes vehiculos sus iniciales y un alcornoque.—la doncella Teresa, despues de haber dado cita á su peinadora que vivía en la calle de las Fuentes, para que la esperase aquella noche en su casa á las ocho en punto, tomó á galope por la plaza

de Herradores hasta salir á la calle Mayor.

La doncella tenía prisa por despachar cuanto antes su comision para dedicarse á su atavío.

Quería deslumbrar á Felipe.

—Estaré muy guapa!—iba pensando mientras derribaba á encontrones y codazos á cuantos se cruzaban con ella por la acera.—El traje humo de Londres es precioso y de última moda. Como que no hace aún medio año que lo hizo madama Honorina. Es mucha fortuna servir á una señora elegante y rica, que se cansa pronto de llevar los trajes! Es una ganga, una lotería!... Matilde me peinará por todo lo alto... peina como un angel! Me hará bucles ó lazadas?... No sé elegir... puede que al fin prefiera los picos á las sortijillas...—Enaguas de cola... Toma! eso ya se sabe... las de mi ama: una de las buenas... las de volante bordado con entre-

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, epresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra

una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalentia du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una *consumación pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 45,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesia y estreñimiento*.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-240

de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacración de los niños, la tos, etc., etc. Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—11. No hay tos, resfriado, roncquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.—71

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de inserción.—Insertar. A las columnas 5 pta en la 1.ª y 4.ª pas pa. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Día 2 Octubre. SALIDA. PUERTA. Sol. 5-56 m 5-42 t Luna. 12-06 n. 2-48 t

Boletín religioso. Santoral.—Los Viernes: Santos Angeles Custodios, San Saturio y San Olegario. Martirologio.—San Saturio, nació en Soria, y fue uno de los más célebres eremitas que han florecido en España. Sus padres le educaron en la religión católica y en las máximas del Evangelio. Muertos estos, distribuyó su patrimonio entre los pobres y se retiró a una elevada montaña contigua al río Duero, donde eligió para su habitación una gruta, cerca de la cual labró un oratorio en honor del arcángel S. Miguel. Su alimento raices y frutos silvestres. Treinta y seis años vivió en el desierto donde murió el 2 de Octubre del año 568. San Prudencio pasó siete años en su compañía y fue el que le enterró por lo pronto en la capilla. Ascendió luego este al obispado de Tarazona, quiso dar á las reliquias de su maestro otro lugar más propio á sus merecimientos, trasladándolo a la iglesia de Soria, que le reconoce por su patrono. Jubileo: Viernes: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por D. Francisco Meseguer, misas de hora, y en la de S. Bartolomé por D. Leonor Guerra de Pagán, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media. Cultos.—A la excelsa y purísima Reina de los cielos, bajo el histórico título del Pilar, consagra la comunidad de religiosas Justilianas de Madre de Dios, un devoto novenario que dará principio el domingo 4 de los corrientes, al toque de oraciones, prosiguiendo los días sucesivos hasta el 12 del mismo mes inclusive, en que para mas solemnizar tan religiosos cultos, á la hora de 9 y media de su mañana, habrá misa solemne y sermón, que dirá el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, coadjutor de Santa María; y por la noche, último día de novena, el Sr. D. Pedro González Asensio, coadjutor de San Pedro. Para mayor solemnidad en la mañana de la función, se expondrá á Jesús Sacramentado. Hay concedidos innumerables días de indulgencias por varios Ilmos. Sres. Obispos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN APARABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y las Escalofríos.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, su olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarras del estómago, véricales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zaraus.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-10

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS artículo de primera necesidad para los viniticultores y comerciantes al mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosotero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.

El *Enosotero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosotero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosotero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo casaco por litro y dejar las botellas estapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosotero* pronto se vuelve agrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España.

SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Murcia: Sres. Fernández y Ejea.—En Almansa: Enrique y Rogelio Ferrero.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo, curación de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de Octubre á las diez de la mañana el magnífico vapor español

ANA DE SALA

SU CAPITAN D. FRANCISCO DE LEZAMA, PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.

admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su esmerado y acreditado trato.

PRECIOS: 1.º, 170 duros.—2.º, 120 duros.—3.º, 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, número 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila, calle Cristiana, número 5, bajos.—BARCELONA.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

LA GRAN CRUZ que llevan á cuestras los infelices huertanos de Murcia, es la de las CALENTURAS. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso ELIXIR FARRAN, ó bien las tan acreditadas PILDORAS de la FUENSANTA que tantas curaciones consigieron en el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos mas probados para curar las intermitentes, cuartanas, tercianas y cotidianas.

FARMACIA CATALANA

al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferratería.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACIÓN, *Carretas, 12, principal, Madrid*, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

ANUNCIOS. NODRIZA Ana María Abenza de 22 años, separada de su marido, primeriza, leche de nueve meses, desea criar en su casa ó la de los padres. Vive calle del Arbol, número, 39.

NO MAS CALLOS Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

FOLLETÍN. (39) LAS HADAS DEL VALLE-INFERNO NOVELA ORIGINAL DE D.ª MICAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS. (Continuación.) no puedo yo llevar este aderezo al baile?... Quién ha de venir á contárselo á mi ama?... Nadie me conoce y me tomarían por una señorita rica... Sí; pero y esos ocho mil reales que es preciso traer al momento? Si no fuera por ese dinero podría lucir esta noche todo esto... Que lástima! Si yo pudiera hallar un medio de encontrar los ocho mil reales sin empeñar el aderezo!...

Teresa se puso á pasear muy pensativa por el despacho sin quitarse las alhajas. De pronto lanzó una exclamación de alegría, y sus ojos se volvieron rápidamente hácia la chimenea. —El reloj del amo!—dijo.—El reloj bueno, que no lo lleva casi nunca, y dicen que vale un dínaral... Veinte mil reales la cadena sola... Tiene tres piedras igualitas á estas, pero mucho más gordas... Teresa se dirigió á una preciosa relojera bordada de oro que estaba colgada junto á la chimenea, y sacó un reloj que había dentro. Era un cronómetro inglés magnífico, con doble esfera guardada de gruesos brillantes. La cadena era también soberbia. Un verdadero reloj de capitán.

—Esto es hecho!—exclamó con tono resuelto Teresa.—Lo que llevo á empeñar ahora mismo es el reloj. Y sin pararse más, se lo guardó en el bolsillo del vestido, haciendo lo mismo con el aderezo, que ya se había quitado. —Pero... y si lo echa de menos?...—dijo deteniéndose al tiempo de ir á echar á andar.—Bah! Si lo echa de menos, diré que lo dejé caer sin querer con el plumero al ir á sacudir el polvo, y que se le rompió el cristal y lo he llevado á que le pongan otro... Y como es tan papa-moscas, se lo creará en seguida... A bien que mañana iré yo á cambiarle por el aderezo... Poco tendrá que esperar! Y sin aguardar más esta vez, abrió la puerta de la escalerilla y desapareció tras ella.

En aquel momento entraba don Cándido Tragabolas en el gabinete de su mujer. El agente venia radiante de felicidad, y no se fijó en la preocupación de Angustias que, hundida en una butaca junto á la chimenea, miraba atentamente extinguirse y renovarse las oscilantes llamas del hogar, sin darse cuenta de lo que veía. El empeño de su mejor aderezo le causaba una pena indecible. Pero no había otro remedio; era preciso sacar á Eduardo de aquel compromiso que podía ser grave. —Estás ya lista, querida?—preguntó el agente, reparando en el elegante traje de terciopelo granate que vestía su mujer.—He venido á galope por no hacerte esperar, y todo lo he visto á la ligera. Oh! pero no importa; es igual. A bien que

tengo yo un ojo!... La quinta vale 25.000 duros como un ochavo. Yo soy perito! —Veinticinco mil duros!... Ya puede ser buena,—dijo Angustias saliendo de su distracción. —Oh!... soberbia! La casa no es muy moderna, pero es magnífica. Algo destartada si se quiere... Pero mira, tiene unos salones, que pueden correr en ellos caballos... Lástima que tenga algunos desfalcos! Ya se ve, como la vieja marquesa no iba nunca á ella... —Algun palomar! —No, no un palomar, sino un palacio; un verdadero palacio, suntuoso y magnífico, con sus grandes gabinetes y sus extensas galerías que se pierden de vista, y sus... Todo ello un poco descuidado, es verdad... Pero yo lo haré reparar!